Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, siendo las 10 horas del día 07 de Noviembre de 2011, los suscritos auditores de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Francisco Sánchez Rosales y Salvador Sánchez Silva nos constituímos física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Primaria "Cuauhtemoc" T/M, ubicada en Emiliano Zapata No. 158 Col. Villas del Eden, ante la Profra. Ana Rosa Ortiz Barriel, identificándonos a su satisfacción con Credenciales de la Secretaria de Educación Pública respectivamente, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C/DA-1379/2011, de fecha 27 de Octubre de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 47, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, se identifica ante los suscritos auditores con Credencial de Elector [redacted] acreditando su cargo con Dictamen: BG1 2/2009-8D de la Comision Mixta de Escalafón y designa a ella misma, quien se identifica con credencial de _____, para que sea la encargada de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a los C.C. Ma. de la Luz Benavides Avila y Ma. del Carmen Ruelas Molina como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con credencial de elector [redacted] y [redacted] y con domicilios en [redacted] y [redacted] respectivamente.

Acto seguido, los auditores informan del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a los auditores conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.----------

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.-Ultima Nómina.

2.- Identificaciones del personal docente y administrativo.

3.-Plantilla de Personal.

4.-Estructura Educativa Ciclo escolar 2010-2011.

5.- Reporte mensual de incidencias.

6.- Registro de asistencia por los meses de agosto, septiembre y octubre 2011

7.-Personal Comisionado, Comisión de Actividad.

8.-Licencias Médicas, Constancias Médicas, Licencias Sindicales Sin Goce, Licencias Económicas, Licencia Prejubilatoria.

10.-Expedientes de Personal.

11.-Asociación de Padres de Familia.

12.-Centro de Atención y Servicio.

13.- Consejo Escolar de Participación Social.

4. Inventarios (Mobiliario y Equipo).

15.- Programas de Apoyo (Escuelas de Calidad, CAPECE, Etc.).

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla que el periodo de revisión comprende del ciclo escolar 2011-2012, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 10:16 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.----------

Por la Dirección General de Contraloría

Francisco Sánchez Rosales.
Auditor

Salvador Sánchez Silva.
Auditor

Por el Plantel Escolar

Profra. Ana Rosa Ortiz Berriel

Testigos de Asistencia

Ma. de la Luz Benavides Avila.

Ma. del Carmen Rivelos Medina.

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 07 de noviembre de 2011, en Tlajomulco, Jal. con motivo del oficio de comisión D.G.C/DA-1379/2011, de fecha 27 de octubre de 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA.
DGC/DA-1182/2012.

Zapopan, Jalisco a 02 de Octubre de 2012.

PROFR. PEDRO DÍAZ ARÍAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E.

COORD EDUC BASICA
002731 '12 OCT 8AM 9:08:16

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Primer Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC 83/2011** del **Jardín de Niños "Cuauhtémoc"**, con Clave de Centro de Trabajo **14EJN0112M**, Turno Matutino, ubicado en la calle Emiliano Zapata N°.158, en la Colonia Villas del Edén, en la localidad de San Sebastián el Grande, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en el que se detectaron **5** (**cinco**) observaciones mismas que en este Primer Seguimiento quedan debidamente solventadas. Por lo cual se da por concluida la Auditoría.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar dicho Informe al Nivel Educativo, Supervisión y Plantel Escolar, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos, a efecto de mejorar la Calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E:
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.c.p. Archivo Exp. **ADGC 83/2011.**
EGD/ LECP/ sss/ mgd*

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500